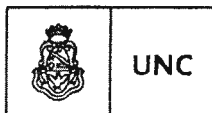




FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:005095/2018

Córdoba, 20 DICIEMBRE 2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Mercedes Tagle a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por María Noely Arrieta, Gabriel Tomás Ávila, Enrique Bianchi, Carlos Alberto Norry y Mario Raul Tamagno, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que mediante la Resolución HCD N° 630/2018, se autoriza al señor Decano a resolver durante el período de receso estival los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Facultad, debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Lic. María Mercedes Tagle (Legajo N° 49340) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Sistemas Administrativos, Orientación: Sistemas y Procedimientos Administrativos, Asignación Principal: Sistemas y Procedimientos Administrativos, cuyo vencimiento operó el 13 de setiembre de 2018.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 14 de setiembre de 2018 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese, dése cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1667